Se elaboró el proyecto de Reglamento de Diplomados, sustentado en bases jurídicas, delineando las características esenciales y distinguiéndolo de los programas de Especialización, con el objeto de ponerlo a consideración de las instancias correspondientes para su mejoramiento y aprobación. Este proyecto se concluyó en julio de 1992.

El proyecto de Modelo de Desarrollo de Estudios de Postgrado se terminó en junio de 1992. En él se incluyen Actualización, Especialización, Maestría y Doctorado. Entre las modalidades de Actualización se manejan cursos sin evaluación, con evaluación y los Diplomados. Además, se hace la distinción entre las Maestrías en Ciencias y las Maestrías en Areas Específicas. Este proyecto está siendo tomado en cuenta para su posible aprobación y, consecuentemente, realizar las modificaciones a la reglamentación existente.

El Premio de Investigación 1991 se convocó del 10 de marzo al 9 de abril del presente año, registrándose la cantidad de trabajos que se indica:

Area	Cantidad
Ciencias Sociales	14
Ciencias de la Salud	13
Ciencias Naturales	11
Ciencias de la Tierra y Agropecuarias	6
Ingeniería y Tecnología	15
Ciencias Exactas	4
Humanidades	6

Se está preparando el reporte final.

Adicionalmente a la lista de diez puntos presentados al inicio de este informe, se proporcionó la información requerida por Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU) relativa a maestros, con categorías y grados académicos, así como el costo por programa de postgrado, cotizado en dólares estadounidenses. Información similar la requirió el Banco de México, incluyendo maestros por programa, diplomados y cursos de actualización. El trabajo para el Banco estará completo en el mes de agosto.

El Instituto Mexicano de Administración Bancaria solicitó en mayo la participación de la U.A.N.L. en su "Plan Nacional de Capacitación Banca-Universidad". La definición de alcances y áreas de colaboración estará disponible en el corto plazo para la elaboración del convenio respectivo.

La U.A.N.L. será la sede del VII Congreso Nacional de Postgrado a celebrarse los días 24 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre próximos. La distribución de convocatorias, folletos y formas de inscripción de trabajos se hizo entre las universidades del norte de la república. El resto correspondió a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de Veracruz (UAV), todas ellas participando en la organización del evento.

DR. ERARDO MARIO ELIZONDO VILLARREAL
Director

DEPARTAMENTO DE BECAS DE POSTGRADO

BECARIOS NACIONALES

Se atiende a 37 becarios dentro del Programa de Becas Nacionales, de las cuales 4 han sido otorgadas en este período por la Secretaría de Educación Pública.

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.
Licenciatura	4	0
Especialidad	4	1
Maestría	2	1
Doctorado	23	2
TOTAL	**33**	**4**

BECARIOS AL EXTRANJERO

En lo que se refiere al programa de Becas al Extranjero, se sostiene actualmente a 79 becarios, de los cuales 28 corresponden a apoyos de la Secretaría de Educación Pública, y están distribuidos como se indica:

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.
Especialidad	4	2
Maestría	20	18
Doctorado	26	9
TOTAL	**50**	**29**

BECAS OTORGADAS PARA INICIAR ESTUDIOS

Recientemente se han otorgado becas para iniciar estudios de postgrado, de la siguiente manera:

NIVEL	NACIONALES	EXTRANJERAS
Especialidad	1	0
Maestría	2	3
Doctorado	1	2
Diplomado	0	1
TOTAL	**4**	**6**

Las becas otorgadas por la Secretaría de Educación Pública para inicio de estudios, son las siguientes:

NIVEL	NACIONALES	EXTRANJERAS
Maestría	0	3
TOTAL	**0**	**3**

BECAS CONCLUIDAS

Terminaron sus estudios de postgrado 31 becarios, 6 de los cuales fueron apoyados por la Secretaría de Educación Pública.

NIVEL	NACIONALES	EXTRANJERAS
Licenciatura	1	
Especialidad	1	1
Maestría	2	8
Doctorado	4	8
TOTAL	**8**	**17**

Los becarios apoyados por la Secretaría de Educación Pública que concluyeron estudios se ubican como sigue:

NIVEL	NACIONALES	EXTRANJERAS
Especialidad	1	0
Maestría	2	3
TOTAL	**3**	**3**

BECAS DE COLEGIATURA

Se encuentran en proceso de trámite las becas de colegiatura para trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las distintas divisiones de estudios de postgrado de la Universidad.

FACULTAD EN LA QUE SE REALIZAN LOS ESTUDIOS	No. DE SOLICITANTES
Arquitectura	4
Ciencias Biológicas	1
Ciencias de la Comunicación	1
Ciencias Físico-Matemáticas	1
Ciencias Químicas	26
Contaduría Pública y Administración	19
Derecho y Ciencias Sociales	48
Enfermería	6
Filosofía y Letras	68
Ingeniería Civil	11
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	3
Organización Deportiva	3
Medicina	2
Salud Pública	2
Psicología	11
Trabajo Social	1

OTRAS INSTITUCIONES	
I.T.E.S.M.	1
U. DE M.	1
Centro Médico Nacional	1
TOTAL:	**211**

Se dio información y se proporcionó material divulgativo con relación a 50 convocatorias con ofrecimientos de becas, otorgadas a través de organismos e instituciones nacionales (S.E.P., S.R.E., CONACYT, U.N.A.M., F.O.N.C.A., etc.), así como de otros organismos e instituciones y de embajadas de países extranjeros: Fundación Ford, Fundación John D. And Catherine T. McArthur, Fulbright-García Robles, El Consejo Británico, Comunidad Europea, Fundación Fyssen de París, Embajada de Canadá, Embajada del Japón, Programa de Becas Universitarias del Banco Mundial, etc.), así como de diversas universidades extranjeras.

En base a esta información se presentaron candidatos postulantes a los distintos organismos e instituciones nacionales y extranjeras que convocaron ofrecimiento de becas de postgrado:

INSTITUCION	No. DE CANDIDATOS
S.R.E.	14
CONACYT	13
S.E.P.	7
INSTITUTO DE COOP. IBEROAMERICANA	4
TOTAL DE POSTULANTES:	**38**

En respuesta a las propuestas de candidatos de becas de postgrado, fueron aceptados por la Secretaría de Educación Pública tres candidatos para realizar estudios de maestría en el extranjero, como ya quedó asentado en el renglón correspondiente.

Se ha buscado que los becarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León que realicen (o deseen realizar) estudios superiores de excelencia académica en postgrado, ya sea a nivel nacional o en el extranjero, participen en un programa de becas en el que les sean asignados recursos económicos para cubrir colegiatura, manutención, transporte, seguro médico y contra accidentes, libros, etc., suficientes para solventar sus necesidades durante el período que comprendan dichos estudios.

Además de la Secretaría de Educación Pública, existen otros organismos e instituciones nacionales - (CONACYT, S.R.E., U.N.A.M.), así como organismos e instituciones extranjeras (Fulbright-García Robles, Consejo Británico, Instituto de Cooperación Iberoamericana, así como Gobiernos y Universidades extranjeras, etc.) que tienen la disponibilidad de otorgar ese recurso con base en los méritos y la necesidad económica de cada candidato.

C.P. RUTH GUZMAN TREVIÑO
Coordinadora